

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
2 8 M.	8 10 M.	52	2.08
2 40 T.	8 44 T.	49	1.96

¡¡ LAS SEÑORAS !!

Acete del Serrallo, el rey de los tintes progresivos, sin manchar y que devuelve al cabello su color primitivo, sin que se conozca que es teñido.

¡¡ PRECIOS INCREIBLES !!

MIL MATAS DE CABELLO ESPAÑOL TODOS COLORES.

¡¡ A LOS CABALLEROS !!

La Jerezalina, tinte instantáneo inofensivo, sin manchar, del mismo autor que el Acete del Serrallo. Estos tintes se pondrán á la venta en Santander dentro de breves días: único punto, en el salón de peluquería de D. Teodosio Saez.

Hernan Cortés, 2, principal.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastré por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, número 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Madrid 28 de abril.

La política se anima, indudablemente por el giro que ha tomado el debate del Jurado, á ratos personal, á ratos jurídico. También contribuye á esa animación las reformas del general Cassola, cada día más combatidas por la prensa conservadora y con cierta timidez por la reformista. Todo hace creer que mientras las Cortes estén abiertas, habrá de ocuparse en círculos y periódicos. Mañana tendremos un paréntesis, pues las Cámaras no celebrarán sesión por la revista militar de que hablaré más adelante.

El tratado con los Estados-Unidos.

Un importante diario de la mañana ha descubierto el velo con que ocultaron ayer los representantes cubanos las impresiones recibidas del Sr. Moret sobre tan importante asunto.

El ministro de Estado, que se encuentra en el inmediato pueblo de Pozuelos desde la muerte de su hijo, vino ayer apresuradamente para comunicar á los representantes de Cuba las noticias que tenía sobre el asunto. Desde luego se comprendió que las noticias debían ser importantes, y no se equivocaron los que así lo creyeron. El tratado con los Estados-Unidos es imposible, porque esta gran República no cede en los dos artículos que más interesan á Cuba: el azúcar y el tabaco, y esto ha hecho pensar en la conveniencia de hacer definitivo el *modus vivendi*, tantas veces prorrogado, y que deberá espirar en julio.

Después de consignar *El Imparcial* estas impresiones, excita al Gobierno á que acometa las reformas necesarias en Cuba para poder hacer la competencia con los mercados ingleses y norteamericanos. Es la única ma-

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 30 DE ABRIL DE 1887.

NUM. 117.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 28 de abril de 1887.

nera de conseguirlo, y es de esperar que el Gobierno realice esas reformas: ha contraído compromiso solemne de hacerlo así por las últimas declaraciones que los Sres. Moret y Balaguer han hecho en el Parlamento. Los diputados cubanos están muy satisfechos de los buenos deseos que animan al señor Moret, que es quien más directamente interviene en el asunto, y en el debate que se reanuda el martes pedirá al Gobierno declaraciones concretas que lleven á las Antillas, más que el consuelo de la esperanza, la seguridad de que lograrán lo que apetecen y es justo.

Como ya el Sr. Portuondo consumió el primer turno, comenzará el debate por el segundo, á cargo del Sr. Calvetón. El tercero lo consumirá el Sr. Perojo, y para alusiones hablarán casi todos los representantes de las Antillas.

En el Congreso.

Importantísima ha sido la sesión de hoy. Pocas veces se ve un debate á la altura á que han elevado hoy el del Jurado el señor Garnica, en primer término, y el señor Silvela en segundo. Cuando el diputado por Cabuérniga comenzó á hablar, la Cámara empezaba á animarse, y poco á poco los escaños y las tribunas han ido llenándose de diputados y público, llegando á presentar el mismo aspecto que en los días de solemnidad.

El señor Garnica, ha pronunciado un excelente discurso que ha causado mucho efecto, pues la defensa que ha hecho del Jurado es la defensa del hombre práctico que ha tocado de cerca hasta los más ligeros detalles del asunto. Por eso el señor Pidal en su rectificación, y el señor Silvela en su grandilocuente discurso, se han fijado principalmente en las palabras del señor Garnica, procurando contrarrestar sus argumentos con todos los recursos de la oratoria.

Lo avanzado de la hora me impide detenerme á formular un juicio detenido de la sesión.

Baste decir que el debate de hoy figurará en nuestra historia parlamentaria como uno de los más brillantes. El señor Silvela ha sido el orador de siempre, frío y mordaz, haciendo la crítica más severa del proyecto, que considera una perturbación. La declaración con que ha terminado su discurso ha sido importantísima. Los conservadores respetarán el Jurado, sufrirán su peso con paciencia, nada más que por amor á la legalidad.

El señor Maura, en lo poco que ha hablado, ha estado muy bien, siendo aplaudido por la mayoría. No ha continuado su discurso molestado por el proceder de los conservadores, que se retiraron al reanudarse la sesión.

La revista militar es la preocupación de todos los madrileños, como todos los españoles, muy aficionados á estas fiestas. Mañana será un día de júbilo en Madrid, cuyos habitantes por nada dejarán de acudir á presenciar el desfile de diez y seis mil hombres.

El Consejo celebrado en Palacio ha carecido de interés.

Las noticias sobre el incidente alemán siguen siendo optimistas.

ORDEN DEL DÍA.

El Jurado.

El señor Pacheco reanuda su discurso, ocupándose de la distinción del hecho y el derecho.

En punto á esta distinción de hecho y de derecho de que habló el señor Pidal, afirma el orador que no es un fundamento esencial, sino primordial.

Califica el señor Pidal este Jurado de Jurado de la desconfianza—añade el orador—no es este el Jurado de la desconfianza, antes por el contrario, el ministro y la comisión han puesto en él todo el interés posible, en términos que en su afán de garantizar su existencia y asegurar su viabilidad en el porvenir, han establecido limitaciones en las formas de delito sometidas á su deliberamiento.

Y si esa sobriedad no está muy en consonancia con el rigorismo de los principios de escuela, lo está en cambio con el espíritu de transigencia, toda vez que el Jurado viene á ser en definitiva un elemento de gobernar, y gobernar es transigir.

Examina después el orador la cuestión de oportunidad, aducida como uno de los argumentos de más valor por el señor Pidal, y el inconveniente de que este juicio sea un juicio por iguales que trae aparejado el principio de igualdad psicológica entre el procesado y los que le han de juzgar, y estima el orador que siempre es hora oportuna para practicar el bien, y que no hay paridad psicológica entre el acusado y los jueces, porque fuera de la conciencia de lo sagrado que estos ejercen, no puede negarse la influencia que ejerce en el espíritu de los juzgadores la conciencia de que en ellos no se supone la falta cometida por el acusado.

Encontraba el señor Pidal sin fundamento alguno la propiedad educadora atribuida al Jurado, y advierte el orador que por poca que fuera, ha de ser mayor que la que existía con el antiguo procedimiento secreto y escrito, porque en aquel no había lugar al contraste y á la percusión moral que en el nuevo procedimiento que se trata de implantar: el de las circunstancias procesales.

Termina el Sr. Pacheco diciendo que el Gobierno y la Comisión entienden que es un beneficio para el país el establecimiento del proyecto que se discute, y que el niño rey don Alfonso XIII podrá contar como una de las glorias de su reinado el planteamiento de una institución tan liberal y civilizadora. (Muy bien, muy bien. El orador es felicitado por los señores ministro de Gracia y Justicia, Canalejas, Maura y otros señores diputados.)

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) habla para alusiones.

Encuentra extraño que el Sr. Pacheco profese ideas tan contrarias á las que profesó su tío el ilustre jurisconsulto D. Joaquín Francisco Pacheco.

Repite los argumentos de su discurso y afirma de nuevo que el Jurado significa una desconfianza al poder judicial.

El Sr. Isasa hace uso de la palabra para alusiones, ocupándose de la cesantía del señor Pérez Nizare, fiscal que pidió la absolución de *La Ilustración Española y Americana*, extendiéndose largamente para demostrar que aquel fué un caso de rebeldía de un inferior á un superior.

Excita al señor ministro de Gracia y Justicia á que proteste de las frases del Sr. Pacheco y vuelva por el prestigio de la magistratura.

Cuenta el orador lo que dice que ocurrió, interrumpiéndole el Sr. Pacheco y promoviéndose con este motivo un incidente bastante animado.

Concluye diciendo que el partido liberal, si á lo preventivo tiene horror, para lo represivo es una calamidad.

(Las tribunas vánse animando á estas horas.)

El Sr. Garnica (magistrado del Supremo) interviene para alusiones.

Defiende á los Jurados de las acusaciones y depresiones conservadoras.

Declara que como magistrado de los que plantearon el Jurado en España, ya tuvo ocasión de apreciar sus efectos, y afirma en conciencia que aquellos ciudadanos que constituyeron tribunales de hecho, procedieron con perfecta lealtad y con imparcial criterio.

Consigna que la magistratura no es opuesta á la democracia ni á las reformas progresivas, como se supone equivocadamente. (Aprobación en la mayoría.)

No encuentra ningún argumento contra el Jurado en el discurso del Sr. Pidal, el cual no hizo sino dar vueltas alrededor del tema, sin entrar en él.

Sostiene que el juicio oral y público y el Jurado son complementarios, y que el uno no puede existir sin el otro.

El Jurado es el corolario del juicio oral. Recuerda que la prueba tasada, reconocida en todos los Códigos antiguos, desapareció ya, siendo sustituida por la prueba racional.

Añade que el Jurado se establece en sólidas bases, puesto que descansa en una ecuación entre el delito y las circunstancias que le rodean.

(El orador atrae la atención de la Cámara, que está muy animada, con su notable discurso; la mayoría asiente; el Sr. Santamaría, que se encuentra próximo á él, afirma sus argumentos científicos; los conservadores hablan entre sí, comentando vivamente las palabras del Sr. Garnica.)

Examina después con gran discreción las diferencias de detalle que puedan existir entre el Jurado en España y en Inglaterra, nacidas de la diferencia de carácter y del poco hábito de la libertad.

Tenemos nosotros un refrán vulgar, pero exacto, que dice que lo que la naturaleza no dá, no lo presta Salamanca. Esto quiere decir que la inteligencia lo es todo, y que con una buena inteligencia se puede discernir sobre todo.

¿Pues qué, nosotros mismos, aquí en el Parlamento, no discutimos diariamente sobre asuntos ajenos á nuestras respectivas profesiones y peculiares conocimientos?

Respecto á la buena fé de los jurados el orador cree que se puede temer todo menos que falten á ella individuos que, atentos ante todo á la vida de familia y sin ambiciones, ven la propia garantía en la de los intereses de los demás. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Termina diciendo que el Jurado tal como se presenta en el proyecto, es una institución benéfica, permanente y hasta necesaria. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Pidal rectifica. Manifiesta que poco ha de decir después del discurso del Sr. Gar-

nica, en el que se ha dicho que la instrucción de nada sirve. (Fuertes rumores en la mayoría.)

¿Pues no nos ha dicho que lo que no da la Naturaleza no lo presta Salamanca? (Esta argucia del orador promueve la risa de la Cámara.)

Afirma que el Sr. Garnica en su discurso, á quien ha combatido ha sido al Sr. Pacheco, y para probarlo lee unos párrafos del discurso pronunciado ayer por dicho señor diputado.

Para demostrar que la esencia del Jurado se encuentra en el Jurado revolucionario, emanado de la época del terror en Francia, da lectura á una porción de textos, promoviéndose de vez en cuando fuertes rumores en la Cámara.

Establece la diferencia que, en su sentir, existe entre los liberales y los conservadores, pues mientras éstos, en todos los conflictos, están al lado del Gobierno, como aconteció cuando *La piedad de una reina* (rumores), los primeros se ponen siempre del lado de los revolucionarios, aunque al día siguiente hayan de ser Poder.

El Sr. Pacheco rectifica. Muéstrase enfáticamente conforme con el Sr. Garnica, desvaneciendo los sofismas hechos por el señor Pidal, para presentarlos en contradicción.

El señor Silvela (expectación): Vengo—dice—al debate en condiciones difíciles, que si siempre y en cualquiera ocasión lo son para mí, en la presente mucho más, sobre todo si se atiende á que yo no vengo aquí, como la prensa ha dicho, á definir no sé qué actitudes de esta minoría, ni á realizar actos, ni á hacer ese *algo* que casi siempre atrae público á estas tribunas.

Vengo á discutir, en el terreno de la teoría, un proyecto trascendental para la vida de la sociedad; y en esta situación, la mía no es tan difícil, porque llevo la ventaja de tener el asunto planteado de una manera admirable por los oradores que me han precedido, y á mí solo me resta lo que decía Montaigne: recoger en una cinta las hermosas flores depositadas en este hemiciclo, y ofrecerlas á la consideración de la Cámara así recogidas, mucho mejor que si yo solo lo hiciera. (Aprobación en los conservadores.)

Se trata, señores, de un proyecto importantísimo, tanto más digno de meditación y estudio detenido, cuanto que la persona que lo ha presentado no es de las que se dejan arrebatar por vanos impulsos, y entiendo yo que al pensarlo allá en el fondo de su espíritu y pensar las inmensas dificultades con que su planteamiento había de tropezar, no lo habría traído aquí por débiles concesiones á la democracia, que al fin y al cabo la democracia ya sabe todo el mundo que solo sirve para obtener de ella la renuncia de sus desvarios, de sus inexactitudes y de sus utopías, á cambio de una participación en el poder. (Rumores.)

No soy yo de los que participan de la idea aquella desde el conde duque de Olivares expresada hasta Posada Herrera, de que no se concede al pueblo ningún pedazo de pan cuando se le otorga algún derecho, pero entiendo que así como hay ciertos derechos que pueden y deben concederse á todos los ciudadanos, en beneficio suyo y en beneficio de la sociedad en general, también sé que otro género de derechos no pueden ni deben en manera alguna otorgárseles, para evitar con ello un mal mayor.

En tal concepto, señores diputados, nosotros hemos de combatir el Jurado, porque el Jurado es el desgarramiento de todas las justicias; es poner el armo purísimo de la justicia al alcance de la vulgaridad; es hacer juez á la pasión, colocando bajo el solio al más ignorante y al más vulgar con la irresponsabilidad de soberano. (Muy bien, muy bien, los conservadores.)

Difícil es en los trances aquellos de la vida en que se pone de por medio la pasión, proceder con cautela y con aquella calma reflexiva que exigen el bien común y la propia conveniencia. Yo creo que en este asunto concreto, no habrá influido en el señor ministro de Gracia y Justicia la pasión. Pero está mi temor de que así haya sucedido, que no quiero recordar antecedentes, porque si lo hiciera, en ellos me apoyaría, á buen seguro que habría que recordar aquello de que las únicas pasiones que se denominan son las que no se tienen.

El Jurado es el juicio de la pasión y de la impresión, y queréis establecerle enfrente de aquel otro tribunal de la ciencia y de la reflexión. ¿Qué responsabilidad tan grande vais á

PRECAUCIÓN.

227

¿Cuál te parece más hermosa, Emilia, Gracia Chatterton ó mistress Fitz-Gerald?

Emilia respondió riendo:

—Gracia, ¿no te parece á tí lo mismo?

—¿No has reparado alguna vez que Gracia se da un aire á su madre?

—Todo menos eso: Gracia es una imagen perfecta de Chatterton.

—Se parece mucho á tí, Emilia, dijo mister Benfiel que estaba atento á la conversación.

—¿A mí, tío? esta es la primera vez que oigo tal cosa.

—No he visto jamás una semejanza igual, á no ser entre tí y lady Juliana... era una gran beldad en su tiempo, parecida á su tío el viejo almirante Griffin... tú no te acordarás de él... perdió un ojo en un combate con los holandeses, y medio carrillo sobre cubierta en una fragata peleando con los españoles. ¡Ah! era un viejo muy amable, y que me dió más de una guinea cuando yo estaba en el colegio.

—¿Y halláis que se pareciera á Gracia

226 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

la índole y posición de esta relación accidental.

Mr. Benfield y el baronet tuvieron una larga conversación sobre Denbigh desde los primeros días de la llegada de la familia, y el viejo manifestó abiertamente su descontento por el orgullo del joven; pero habiéndole indicado el baronet la posibilidad del enlace de Denbigh con su hija, Mr. Benfield tuvo por suficiente esta recompensa... Entonces todo se arreglaría bien, porque si se casaba con Emilia, tendría que renunciar á su puesto en el ejército, y podía entrar en el parlamento cuando se ofreciese una vacante. A sir Eduardo le pareció bien la idea de aumentar así la felicidad de los dos jóvenes, y ambos se separaron satisfechos de sus planes sobre las dos personas que amaban en igual grado.

El día siguiente al paseo al gabinete de lectura, estando la familia sentada al alrededor de la mesa después de comer, Juan Moseley, saliendo de improviso de sus meditaciones, preguntó repentivamente:

PRECAUCIÓN.

223

high, porque ya debe serlo á estas horas: ¿y quién es más digno de ser coronel ó general que el hombre que no tiene miedo á la pólvora?

—Los coroneles debían ser muy pocos en vuestro tiempo, tío, dijo Juan, que tenía una propensión maligna á meter al viejo en sus manías.

—No, picaruelo; los caballeros se quitaban la vida unos á otros, y no hacían padecer á las aves inocentes; el honor era tan caro á un caballero de la corte de Jorge II como á los de la de su nieto, y la honradez lo mismo, ¡gran burlón! Me acuerdo de que cuando sostuvimos al ministerio, todos los individuos que le componían, y lo mismo los que le apoyaban, eran todos íntegros; cuando salimos nosotros, los bancos de la oposición se llenaron de notabilidades acaudaladas, formando un parlamento muy digno: enseñadme algo que se le parezca hoy día.

CAPITULO XXII.

Algunos días después de la llegada de los

contraer encomendando las causas criminales, en que tanto juega la pasión, al conocimiento de un tribunal en que la pasión domina! (Impresión).

Cuando todo esto se piensa, señores diputados, cuando ejemplos infinitos aquí se han citado y pudieran añadirse ¿intentáis sustituir el juicio científico por el juicio inculto? No creo yo que puedan hacerse comparaciones entre los animales racionales y los seres vegetales, como los espárragos, por ejemplo; pero si la comparación pudiera hacerse, diría que yo prefiero los magistrados cultivados a los magistrados silvestres. (Grandes risas).

Jamás, cuando yo he penetrado en el angustioso recinto de la Audiencia, donde existe la ciencia jurídica representada por magistrados dignísimos, jamás se me ha ocurrido pensar, repito, que la honra y la dignidad estarían mejor en manos de los porteros que en la de los jueces y magistrados. (Muy bien, muy bien: grandes aplausos en los conservadores).

No, señor Garnica; yo no puedo preferir, ni siquiera tolerar, que en asuntos que personalmente me afecten, intervenga y juzgue, con el mismo derecho que S. S., su criado. (Risas).

(La Cámara está animadísima, escuchando con gran interés al orador; en el banco azul están todos los ministros menos el señor Moret; en las tribunas público numeroso, ocupando los sitios de preferencia distinguidas y elegantes damas).

Yo me felicito de que en el Jurado que traéis no hayáis comprendido cierto género de delitos, como el de lesa majestad, por ejemplo; pero al propio tiempo que me felicito de ello, no puedo menos de reconocer que esto constituye una falta de lógica inexplicable, como sea sacando a relucir el argumento, que es la letrilla contra el Jurado, de que vosotros mismos sois los primeros que tenéis desconfianza en esa institución.

Verdad es que establecíis los sorteos de los jurados; pero todos sabemos lo que en España son los sorteos, excepción hecha del de la Lotería nacional. (Risas). En esos sorteos entran siempre los que quieren entrar, y dejan de serlo los que lo desean, y cuando ya se haya conseguido formar el tribunal, tendréis jurados que, como aquellos honrados militares retirados de la otra época, que al preguntarlos:

—¿Qué opinión tienen ustedes sobre este asunto?

Contestaban:

—Yo voto por lo más fuerte. (Risas).

—Pero hombre—le replicaban—es preciso que diga Vd. su opinión concretamente.

—Pues nada—añadía—voto por lo más fuerte, porque esta sociedad está perdida. (Grandes risas).

No, señor Garnica; S. S. al hablar como hablaba en defensa del Jurado, se olvidaba seguramente de que hay un país que empieza en los elevados picos de Sierra Nevada y se extiende hasta las playas de Torrox y de Vélez-Málaga; país delicioso, donde florecen las más hermosas rosas y las flores más delicadas y las pasiones más ardientes; país cuya temperatura lo calina todo y en donde los jurados, al tener que ir de un punto a otro, llevan el entendimiento como la atmósfera que respiran y solo pueden juzgar inspirados por la pasión. (Muy bien, muy bien).

S. S. olvida que hay otros países, como el de Almería, Teruel y algunos más donde las comunicaciones son difíciles y el imperio del caciquismo y el influjo oficial se reflejan en las personas que han de juzgar en los asuntos de honor. (Rumores en la mayoría).

Yo, señores, tengo que descender á estos detalles, porque así como queridísimo amigo el Sr. Pidal es como los grandes pintores de historia que ven las cosas en toda su magnitud y grandeza y las colocan ante la vista del público con los hermosos rasgos que á los grandes cuadros distinguen, yo soy un sencillo y modesto delineante que solo busca el lado menudo y va trazando las líneas del camino que debe seguirse para evitar los resbalones y las caídas.

Consigna la gran responsabilidad que cabe al Gobierno para con la historia con el planteamiento del Jurado, y señala como hecho elocuentísimo el que cuando la discusión de la Constitución del 76 no se nombrara siquiera el Jurado, á pesar de haber en la Cámara notables jurisconsultos de procedencia liberal, y solamente el señor Linares Rivas presentó una enmienda para que el título referente á la administración de justicia se denominara «Del poder judicial».

Hace algunas citas referente á lo desacreditado que está el Jurado en todas partes, y dice que en Nápoles los escribanos llevan un libro registro de todas las personas que puedan ser jurados, y al margen anotado cuidadosamente á qué influencias responden cada uno de ellos. (Grandes rumores).

¡Qué tristeza me da oír esos rumores!

Entiendo que ante todo debíase atender á la creación de una buena policía judicial, mejoramiento de penitenciarías y perfeccionamiento del juicio oral, el cual nunca han combatido los conservadores.

Lee unos párrafos del folleto de don Joaquín Francisco Pacheco en comprobación de que jamás fué partidario del Jurado.

Termina señalando todos los peligros que trae aparejados esta institución, afirmando que lo que necesita España no son medicinas de la farmacopea reformista, sino una higiene tranquila y ordenada.

Declara que esta oposición al proyecto no quiere decir que si mañana llega á gobernar el partido conservador y se encuentra con el Jurado, no le respetará; gobernará con él con lealtad, si el país le soporta y acepta, estudiando las modificaciones que juzgue oportunas. (Muy bien, muy bien, en los conservadores.)

El señor Maura (presidente de la comisión) consagra el exordio de su discurso á exponer las dificultades de su cometido, después de los discursos en contra del Jurado, de los señores Domínguez, Isasa, Pidal y Silvela.

Recaba para el partido liberal la gloria de haber defendido siempre el Jurado, desde la revolución de septiembre.

No es, por lo tanto, un principio aportado ahora por la escuela democrática.

Trata con gran elocuencia y sentido práctico la cuestión de la elección de los Jurados, y echa por tierra las afirmaciones del señor Silvela respecto á que en esa elección resultan nombrados los que quieren, porque se hacen tres selecciones desde el primer nombramiento.

Recuerda las palabras del señor Isasa respecto del ningún respeto que le merecía el elemento oficial y el mismo Parlamento, y pasando de este punto á lo que los conservadores hacen cuando gobiernan, dice que su exageración la llevan hasta el extremo de prohibir un día que los chicos pregonen por la calle el nombre de los periódicos de oposición.

El Sr. Cánovas: Porque era un peligro para las instituciones. (Rumores en la mayoría).

El Sr. Maura: ¿Desde cuando hay un peligro para las instituciones, diciendo por la calle el nombre de un periódico? ¿Tan pequeña idea del arraigo de esas instituciones tiene el partido conservador? (Muy bien, muy bien).

El Sr. Cánovas: Era un insulto para las instituciones, aunque no las derribara.

El Sr. Pidal: También se insulta á Dios y por eso Dios no desaparece.

El Sr. Maura: ¡Ah, señores diputados! ¿Es posible que se pueda sostener que el nombre de un periódico pueda influir en el prestigio y en el arraigo de algo que es superior y para nada se preocupa de semejantes imaginarios peligros?

(Se proroga la sesión.)

Dice que el argumento que tanto se ha repetido acerca de la poca cultura intelectual y la falta de sentido moral que hay en España, es, además de una falsedad, una calumnia, extrañándose sobre manera que el señor Silvela se haga eco de semejante afirmación para sacar la consecuencia de que los jurados serán fáciles á la corrupción.

Señores diputados, ¡qué argumento no se hace con ella contra nuestra magistratura! Por que, no es posible que un país tan corrompido pueda sustraerse ésta á la influencia del medio que la rodea, de la atmósfera en que vive. Muy bien, muy bien.)

A las ocho y cuarto se levanta la sesión, quedando el señor Maura en el uso de la palabra para el sábado.

SENADO.

Sesión del 25 de abril de 1887.

Abierta la sesión á las dos y cincuenta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Diez y siete senadores en los bancos; en el azul el ministro de Fomento; en las tribunas poca gente.)

En el despacho ordinario se da cuenta de una atenta comunicación del presidente del Congreso al del Senado, participándole que el Congreso no celebra sesión mañana.

Un día de vacación.

El señor Presidente: los señores senadores han oído la atenta comunicación del señor presidente del Congreso, en la cual participa que aquella Cámara no celebra sesión mañana con motivo de celebrarse la revista general de tropas en que S. M. la augusta Reina Regente presentará por primera vez á S. M. el Rey al ejército.

Además invita al señor presidente del Congreso á que esta Cámara tampoco celebre sesión, y á que los señores senadores concurren al pórtilo del Congreso á presenciar el desfile. De conformidad, pues, con los usos establecidos, propongo á los señores senadores que mañana no celebren sesión y que concurren á las seis de la tarde al pórtilo del Congreso á tener el honor de saludar á S. M. la reina regente.

Así se acuerda por unanimidad.

El señor Salamanca suplica que le remitan los contratos del servicio de correos de Inglaterra y Alemania en español, para discutir el proyecto de la Traslántica, porque se le han remitido en inglés y alemán, y esto es lo mismo que mandarle a un cojo un par de antiparras.

Según aprobándose sin debate, como en sesiones anteriores, algunos dictámenes mixtos de carreteras, y se aprueban también en votación definitiva otros proyectos.

Derechos pasivos á los maestros.

Se aprueban los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º.

Orden del día para el sábado: Carreteras.

Se levanta la sesión á las tres y cuarto.

Don Telesforo García.

En el vapor francés que fundeó ayer en nuestro puerto, llegó á la madre patria, procedente de Méjico, después de una ausencia de veinte años, este apreciable paisano nuestro, á quien hemos tenido el gusto de conocer y saludar. Y decimos paisano, porque el señor García es montañés, hijo de la villa de Cabezón de la Sal. Viene definitivamente á radicarse entre nosotros, acompañado de su señora y cuatro hijos.

El señor don Telesforo García es hijo de sus obras: de una inteligencia superiormente cultivada, ha estado durante largos años en la capital de la república mejicana en amistosas é íntimas relaciones con la aristocracia del talento, con cuanto allí desenrolla por su instrucción y su valor científico y literario. Los cariñosos banquetes que le dieron de despedida, tanto los literatos mejicanos como la Junta directiva del Casino Español, banquetes cuyas reseñas hemos leído en la prensa de aquel país, prueban las profundas simpatías y las sólidas amistades que el señor García deja en la patria de Juárez.

Pero no es la superioridad de su inteligencia, de su vastísima instrucción lo que más distingue á este insigne montañés, sino la bondad de su corazón y su inagotable generosidad para los desgraciados. Desde que la fortuna coronó sus esfuerzos, desde que tuvo una posición desahogada, puede decirse que el señor García fué en Méjico el padre de los españoles necesitados, la providencia de los que allí luchaban por abrirse camino. Ninguno llamó á su puerta sin encontrar en don Telesforo una mano amiga y leal, un corazón siempre compasivo y un inagotable desprendimiento. Y esto realizado con la rarísima calidad de ser casi siempre el señor García el que salía al encuentro de la desgracia.

Como todas las organizaciones superiores que se elevan sobre el nivel común, el señor don Telesforo García ha sido allí, durante algún tiempo, el blanco de los tiros de la maledicencia y de la envidia. Allá, como acá, las medianías no perdonan al que se eleva sobre ellas por la fuerza de la voluntad y de la inteligencia.

Hoy—¿qué hoy?—hace ya mucho tiempo, su sobresaliente mérito, sus relevantes cualidades de bondad y de saber han concertado un clamor unánime, creándole una reputación tal que, merced á ella y al apostolado que por largos años ejerciera en el periodismo en pro de la unión de la raza hispano-americana, con el éxito más cumplido que en empresas semejantes puede apetecerse, su influencia en la vida política y social de Méjico ha pesado con ponderación decisiva en muchas ocasiones, y casi constantemente en esta última era de paz para aquella República.

A pesar de su alejamiento del país natal durante tanto tiempo, no es desconocido en España el nombre del Sr. García, antes bien, tiene notoriedad su valer y representación como socio de la Económica Matritense y de la de igual clase de Málaga y de la de Ciencias y Artes de Cádiz.

Según tenemos entendido, el Sr. D. Telesforo García piensa establecerse en Madrid, después de visitar la tumba de sus padres, cuyas cenizas reposan en el modesto cementerio de Cabezón. Allí levantará un pequeño monumento dedicado á la memoria de los que le dieron el ser.

Reciba el Sr. García nuestra cordial bienvenida, y Dios quiera colmarle en la madre patria de tantas felicidades como merece por su clara inteligencia y por sus excepcionales dotes de carácter.

DIPUTACION.

Anoche, á las ocho, se reunió la Diputación, bajo la presidencia del Sr. García Obregón y con asistencia de los Sres. Alonso, Fernández Baldor, Díaz Pedraja, Cuevas, Ibarra, Baldo, Peña y Conde, Ruiz, Sainz Trápaga, Echegaray, Ulzurrun y señor Presidente: total, 13.

Señores que dijeron no: Lanuza, López Dóriga, López del Rivero y Celis; total, 4. El señor presidente.—Habiendo obtenido el presupuesto los votos de la mayoría absoluta del número total de diputados que deben constituir la Diputación, queda definitivamente aprobado.

Si en las operaciones hechas con premura para presentar el resumen resultase algún error material que no altere el reparto aprobado, queda la mesa autorizada para subsanarle con intervención de la Contaduría y la Secretaría.

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Fomento proponiendo, de conformidad con el señor Ingeniero jefe de obras públicas, que en el proyecto de la carretera de Cabuérniga á Lebeña, trozo de Puentenasa á Lamasón, se acepte el trazado á este último punto por el pueblo de Celis, con preferencia al de Osalva á las Llamas.

Se aprueba este trazado del proyecto, cuyo presupuesto de contrata importa 208.200 pesetas, después de defender el dictamen los señores Díaz Pedraja y Lanuza, contestando á la impugnación del señor Alonso. Se levanta la sesión á las once.

La de hoy comenzará á las doce de la mañana.

Presupuesto.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda acerca del presupuesto, aprobándose la última relación de gastos, sin más alteración que la de respetar la consignación de 200 pesetas para extinción de la flojera, si se presentase en la provincia, capítulo que se consideró obligatorio por varios diputados, admitiendo la enmienda la comisión reterida.

Se entra en la discusión del presupuesto de ingresos.

Aprobadas varias partidas, se suspende la sesión por diez minutos á solicitud del señor Fernández Baldor, presidente de la Comisión de Hacienda, por tener ésta que modificar la relación correspondiente al reparto provincial á cargo de los Ayuntamientos, á fin de presentar el presupuesto nivelado, después de las alteraciones de la sección de gastos.

Presentada esta nivelación, resulta que se han aumentado los gastos, con respecto á los propuestos por la comisión de Hacienda, en 23.460 pesetas 99 céntimos.

El déficit á repartir á cargo de los Ayuntamientos es de 584.097 pesetas 13 céntimos.

El reparto será por tanto de 17'45 por 100 sobre la contribución para el Tesoro.

—Se da cuenta de una enmienda de los señores Alonso, Hoyos y Díaz Pedraja proponiendo que las 93.993 pesetas consignadas en el último adicional como sobrante, se consignen en el presupuesto que se discute, como ingreso, rebajando igual cantidad del

reparto á los pueblos por contingente provincial.

Defiéndela el Sr. Alonso y la impugnan los señores Fernández Baldor, Lanuza y Sainz Trápaga.

El primero dice que se ha hecho leña del árbol caído, esto es, del presupuesto, y que carga que se impone á los pueblos, cuya deplorable situación lamenta.

Los impugnadores de la enmienda sostienen que sería ilegal la transferencia que se propone; que nada resolvería, puesto que el del presupuesto; que además está afecto á la amortización de débitos procedentes de obras públicas, y que con estas se compensan los sacrificios que á los pueblos se imponen en el presupuesto provincial.

Se procede á votación y queda desechada la enmienda por los votos de todos los diputados de la proposición.

—Se aprueba el presupuesto de ingresos según el dictamen de la Comisión, votando en contra los señores Lanuza, López Dóriga, López del Rivero y Celis.

A continuación se dá cuenta del resumen del presupuesto con arreglo á los gastos é ingresos que han quedado aprobados.

Gastos..... 811.581'47 pesetas.

Ingresos..... 811.598'64 »

Sobrante..... 17'17 »

Se somete á votación la totalidad del presupuesto.

Señores que dijeron sí: Alonso, Hoyos, Díaz Pedraja, Abascal, Cuevas, Ibarra, Baldo, Peña y Conde, Ruiz, Sainz Trápaga, Echegaray, Ulzurrun y señor Presidente: total, 13.

Señores que dijeron no: Lanuza, López Dóriga, López del Rivero y Celis; total, 4. El señor presidente.—Habiendo obtenido el presupuesto los votos de la mayoría absoluta del número total de diputados que deben constituir la Diputación, queda definitivamente aprobado.

Si en las operaciones hechas con premura para presentar el resumen resultase algún error material que no altere el reparto aprobado, queda la mesa autorizada para subsanarle con intervención de la Contaduría y la Secretaría.

SECCION DE NOTICIAS.

Los pintores montañeses se preparan á acudir á la Exposición que ha de inaugurarse en Madrid á fines del próximo mayo, habiendo pedido ya casi todo hueco en aquellos salones para sus obras respectivas.

El celebrado autor de *Jesús y adentro* ha terminado, con destino á aquel certamen, un cuadro que, á juicio de los inteligentes de esta ciudad, ha de llamar poderosamente la atención de los concurrentes á aquellas salas. El lienzo del señor Camino representa un trozo de accidentado paisaje en las cercanías de Lugo, siendo probable que el mismo autor exhiba además una *marina*.

El nombre de Tomás Campuzano figurará también en el catálogo, debiendo haber entregado ya aquel reputado pintor al Jurado otra *marina*, cuyos apuntes parece ser que hizo en su última excursión á nuestras costas.

También Riancho y Luis Mons preparan obras para la Exposición. El trabajo de Riancho consiste en tres *paisajes* montañeses, alguno de los cuales ha sido recientemente

Monseley, llevó Juan á sus hermanas á la pequeña aldea de Z..., llena entonces de huéspedes. Entre las delicias y distracciones expuestas al público, poseía este pueblecito un gabinete de lectura muy bien provisto de libros, de estos inspiradores de buenas y malas ideas. Aquí fué donde entró Juan, llevando de cada brazo á una de sus lindas hermanas. Los libros instruían á Emilia y entretenían á Juana. El salón estaba lleno de señoras y caballeros: mientras Juan saludaba á muchos de los señores de las inmediaciones y sus hermanas pasaban la vista por el catálogo de libros, una señora de edad, extranjera, según su acento y su traje, entró, y dejando su par de tomos de una obra religiosa, pidió los siguientes. Las dos hermanas levantaron la cabeza y se escapó de los labios de la pequeña una leve exclamación que llamó la atención de la extranjera, quien, después de haber dudado un momento, hizo una respetuosa cortesía. Emilia se adelantó hacia ella, y tomándola de la mano se informó de la salud de su joven amiga, sabiendo

con tanto gusto como admiración que habitaba en una pequeña casa á cinco millas de Z... donde se habían establecido hacía unos seis meses y pensaban residir todo el tiempo que tardase mistress Fitz-Gerald en volver á España. Emilia prometió visitarlas en su retiro, y la española se despidió con una nueva cortesía. Al volverse á Benfiel-Lodge encontró Emilia á su hermano el encuentro que había tenido con la compañera de la hermosa desconocida de Bath: que por la primera vez acababa de saber su nombre y que era ó había sido casada. Juan escuchó atentamente la relación de su hermana acerca de la hermosa española, de quien había conservado una dulce memoria, y le dijo que no podía creer que fuese casada. Para aclarar dudas, convinieron en hacerle una visita el día siguiente con mistress Wilson y Juana, pero el día siguiente era el en que debía llegar el coronel Egerton, y Juana se excusó, pretextando que tenía que escribir unas cartas. Mistress Wilson ofreció acompañar á su sobrina en su expedición, deseando descubrir

Chatterton, tío? preguntó Juan con aire inocentón.

—No, caballero, no se le parecía: ¿quién te ha dicho que se pareciera á Gracia Chatterton, bufonzuelo?

—Creí que vos lo habíais dicho, tío; pero puede ser que me haya engañado la pintura que habeis hecho... ya se vé, su ojo y su carrillo, tío.

—¿Dejó hijos lord Gosford, tío? preguntó Emilia mirando á su hermano como para reconvénirle.

—No, querida Emilia, su hijo único murió en el colegio: nunca olvidaré el sentimiento de la pobre lady Juliana. Retardó por eso tres semanas su viaje á Bath. Un caballero que por este tiempo le hacía la corte, tuvo el atrevimiento de declararse y fué desairado: su abnegación le había conciliado una admiración tan general, que inmediatamente después de la muerte del joven lord Dayton, pidieron su mano siete caballeros en una semana, y todos quedaron desahuciados. Con este motivo le oí decir á lady Juliana que entre

mente expuesto al público en el establecimiento de don Telesforo Martínez.

El Director facultativo del Hospital, señor Pelayo, ha practicado ayer en aquel establecimiento una importante operación en un individuo afectado de un tumor blanco en la rodilla.

Acordado en un principio hacer la resección parcial de las extremidades articulares de la tibia y el fémur, hubo de modificarse el procedimiento operatorio, una vez puesta al descubierto la articulación, á causa de haberse encontrado ésta profundamente alterada y afectados sus huesos de una osteomielitis supurada, razón por la que se procedió inmediatamente á la amputación por el tercio inferior del muslo, practicada con la habilidad y profundo conocimiento del procedimiento quirúrgico, que ha conquistado al señor Pelayo la envidiable fama de que goza.

Esta tarde sale para Bilbao nuestro compañero de redacción Cerilla, que nos deja la promesa de tener al corriente á los lectores de EL ATLANTICO de las fiestas con que aquella población solemniza la festividad del 2 de mayo.

Parece ser que está dando excelentes resultados la vacuna del Instituto suizo que los señores médicos titulares utilizan estos días en cumplimiento del bando publicado por la Alcaldía.

Según los informes de aquellos facultativos, dicha vacuna ha preso en todos los individuos inoculados hasta ahora.

Una nueva casa editorial de Barcelona, cuya dirección corre á cargo del distinguido literato don Luis Alfonso, dispónese á publicar su primera obra, que llevará por título Los doce meses, y en la que colaborarán los más eminentes literatos españoles. Nuestro incomparable novelista señor Pereda ha recibido la súplica, y deferido á ella, de escribir el mes de Agosto.

Por denuncia del señor Gobernador civil de la provincia se ha incoado sumario en el Juzgado de instrucción de esta capital contra tres conocidos industriales establecidos en una de las calles más céntricas de Santander.

En el tren-correo de esta tarde saldrá para Madrid nuestro respetable amigo D. Marcelino Menéndez Pintado, catedrático de este Instituto.

Esta noche á las once saldrá de este puerto, con rumbo á Bilbao, un vapor á cuyo bordo parece que irán no pocos aficionados de esta localidad, con el objeto de asistir á las corridas de toros que en aquella villa han de celebrarse en los dos primeros días del próximo mayo.

La alcaldía de Mazcuerras anuncia que tiene expuesto al público, por término de diez días, el apéndice que ha de servir de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el año próximo de 1887 á 88.

El vapor-correo español «Isla de Cebú», de la Compañía Trasatlántica, llegó anteayer tarde á las cinco á la Coruña, y habrá fondeado ya en este puerto en la mañana de hoy cuando nuestros lectores reciban el presente número.

Dicho vapor conduce más de mil pasajeros.

Por el Juzgado de instrucción de Villacarriedo se cita á Juan José Cobo, para que comparezca en aquel Juzgado á prestar declaración en causa que se le instruye por hurto de dos cántaros de leche y manteca sustraídos á un vecino de San Roque.

Tenemos entendido que por el profesor de equitación, D. Pedro Peñalba, va á presentarse una instancia á la Comisión de festejos del municipio para recabar de ésta la habilitación de un lugar conveniente donde puedan celebrarse carreras de caballos durante la próxima temporada de ferias.

Como quiera que esto ha de contribuir grandemente á dar mayor animación á las referidas ferias, no dudamos que alcanzará favorable acogida el pensamiento aludido.

Hoy se pondrá en escena por última vez en el teatro de la Comedia las aplaudidas y chispeantes obras La Gran Vía y el Padrón Municipal.

La Alcaldía de Rasines anuncia la prendada de una novilla de tres años en el pueblo de Villaparte.

El Juez de primera instancia é instrucción de Reinosa cita por primer edicto á los que se crean con derecho á los bienes dejados por don Juan Ruiz Gutiérrez, natural y vecino de Santurde, que falleció intestado, á fin de que dentro del término de treinta días comparezcan á deducir el que juzguen que les asiste.

Esta noche se celebrará un gran concierto de violín y piano en el café del Ancora por los reputados profesores Ibarra y Enguita, con arreglo al siguiente programa:

Campanone, sinfonía, Maza.—Concertante de Lucia, Donizetti.—Concertante de Lucrecia, Donizetti.—El Carnaval, valeses, Strauss.

El día 16 del mes próximo se celebrará en el Ayuntamiento, á las doce de la mañana, la subasta de la continuación del camino de «Piquío» (Sardinero) hasta el límite con el pueblo de Cueto, cuyo presupuesto asciende á 4.262 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

El crucero francés «Sfax» acaba de hacer en Brest las pruebas de marcha, obteniendo una velocidad de 15.9 millas por hora, término medio, con tiro natural, y 16.84 con tiro forzado.

No ha debido parecer muy satisfactorio este resultado cuando se trata de cambiarle las hélices para reemplazarlas con otras de paso más pequeño.

En los días 25, 26 y 27 del corriente se ha verificado en Villasevil, término de Toranzo, la renombrada feria de San Marcos, con muy escasa concurrencia de compradores y mal resultado para los vendedores que han realizado pocas transacciones y con bastante baja en el precio del ganado vacuno, cuya oferta era numerosa, según nos comunica nuestro corresponsal.

En la próxima Exposición del Vaticano se presentará una preciosa casulla blanca que, con todos los accesorios necesarios para celebrar el sacrificio de la Misa, han ofrecido espontáneamente los señores Nacarino y Cabezon, dueños del establecimiento El Bosque de Bolonia, sito en la calle de San Francisco, en cuyo escaparate lucirá dicha prenda uno de los próximos días.

Tambien sabemos, que algunas comunidades religiosas, y varias señoras y señoritas de esta ciudad se ocupan activamente en confeccionar ropas de iglesia y ornamentos sagrados con destino á dicha Exposición vaticana.

El vapor «Normandie», de la Compañía Trasatlántica francesa, que procede de Nueva-York entró el lunes en el Havre, llevaba á bordo catorce naufragos que recogió el sábado en alta mar en dos embarcaciones menores. Eran los tripulantes de la barca noruega Rjickan, que se había ido á pique el 16 del corriente. Hacía siete días que estaban en los botes, sufriendo toda clase de tormentos y angustias.

Cuando fueron recogidos llevaban cincuenta y seis horas de absoluta privación de agua.

Habían visto pasar varios buques, sin lograr que distinguiesen las señales de socorro.

El famoso americano Lagojannis ofrecerá por última vez al público, hoy, sábado, y mañana, los objetos de la nueva remesa que ha recibido y que tan decidida aceptación tuvieron, principalmente las ingeniosas navajas básculas, cuya utilidad es extraordinaria, y que por estas condiciones se han puesto de moda aquí como lo fueron recientemente en Portugal, y pronto lo estarán hasta en China, Dios y Lagojannis mediantes.

Noticias de Cuba.

El vapor Washington, de la Compañía general Trasatlántica francesa, que salió de la Habana el día 16, llegó á este puerto ayer 29, á las dos de la tarde, desembarcando 343 pasajeros.

Por conducto de este buque recibimos periódicos y correspondencias de Cuba que alcanzan á la indicada fecha del día 16, y extractamos las siguientes noticias:

—Aprobadas por el ayuntamiento de la Habana las bases para zanjar sus diferencias con el Banco se cuenta, con la próxima terminación del canal de Vento, la construcción de nuevos mercados y la de un matadero modelo.

—La voz de Cuba del día 16, el Diario de la Marina y El Español del 15 consagran artículos apologeticos al distinguido publicista español don Telesforo García, á su paso por la Habana, procedente de Méjico.

En otro semanario de la Habana que iba á publicarse el día 17, y del que por raro evento tenemos un ejemplar, se inserta un artículo biográfico dedicado á nuestro ilustrado amigo y paisano, de cuyo escrito nos ocuparemos mañana. Además contiene su retrato hecho al lápiz por Reynoso, con primoroso estilo.

—Por decreto del Gobernador general se había convocado á elecciones para la renovación bienal de la mitad de los concejales de los Ayuntamientos de la Isla, señalando al efecto los días 1 al 4 de mayo próximo, debiendo verificarse el escrutinio parcial de los colegios el día 5 y el general de cada distrito el 8 de dicho mes.

—En Santiago de Cuba se habían declarado en huelga casi todos los maestros panaderos, por negarse los dueños á aumentarles el jornal.

—Durante el mes de marzo se presentaron en la Secretaría del Gobierno civil de Santiago de Cuba quince solicitudes de registro de minas, varias de ellas de oro y situadas en términos de Holguín y Gibara.

—Según dice el Boletín Comercial, el capitán Brandts, del bergantín americano Johanna, participó en Nueva-York, que salió de la Habana el 11 del pasado para ese puerto, con un cargamento de mieles, tuvo una buena travesía hasta el día 21, cuando en latitud 33°27' long. 77°13' le sorprendió un fuerte viento del SSE. con gruesa mar y barómetro á 29.45. El buque trabajaba tan fuertemente que se le declaró una vía de agua y sondadas las bombas, se encontraron tres pies de agua: toda la tripulación se puso en seguida á picar las bombas; como á las 10 de la noche el viento roló al NO., tornándose en huracán deshecho con gruesa mar atravesada que rompía sobre la popa y la proa del buque; en la noche del 22 sondearon de nuevo las bombas y se encontraron 6 pies de agua: saltaron las escotillas y volvieron á funcionar las bombas; el capitán y el piloto bajaron á la bodega y rompieron bocoyes de miel hasta el anochecer, funcionando las bombas hasta el amanecer, pues el buque estaba lleno hasta la cubierta; durante todo este tiempo la tripulación estuvo sin dormir ni descansar y totalmente rendida: como el mar continuaba aún bastante agitado y encontrábase el buque en condiciones de irse á pique, echaron al agua el mejor bote con provisiones y agua suficiente, y abandonaron al bergantín, sufriendo mucho los efectos del frío y expuestos á mil peligros; como el mar rompía con fuerza so-

bre dicho bote, luego después como se avisara un vapor que resultó ser el Victoria, se puso vela en su busca en demanda de auxilio: en seguida el bergantín Johanna se fué á pique, hundiéndose por la parte de proa.

El Johanna era de 505 toneladas de registro; fué construido en 1868 en Baltimore y era de la propiedad de Swan & Son, de New-York.

—Habiendo solicitado don Pascual Goicoechea permiso para construir un ramal de ferrocarril de vía ancha que entroncando con la línea de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, en el apartadero denominado Palenque y cruzando á nivel los caminos públicos de flete y cascabiabos se dirija al batey del ingenio «Providencia», en la jurisdicción de Güines, el Gobierno civil de la provincia lo anuncia en el Boletín Oficial, para que si alguno se cree perjudicado, presente sus reclamaciones dentro del plazo de 30 días en dicho centro.

—En el pueblo Suazo, provincia y jurisdicción de Santa Clara, cayó el sábado último una granizada de más de una cuarta de espesor.

CÁRDENAS.

Ayer cambiaron de manos en el mercado 160 sacos de azúcar, polarización 98 1/2, á 5, 3/100 reales arroba.

—Un nadador vencido.—El famoso nadador capitán Boyton ha llegado á Providence, Rhode Island, á bordo del vapor William Lawrence, que le recogió en el mar, á la altura de Cape May, en la costa de Jersey, flotando en el traje de goma por él inventado.

El capitán Boyton salió el miércoles de Nueva-York en una goleta, y el sábado, hallándose frente al cabo Henlopen, se echó al agua vestido con su traje impermeable con el propósito de ganar la costa. El mal tiempo burló su propósito, y, finalmente, viéndose apurado, hizo señales de auxilio, que al fin fueron vistas por el vapor nombrado.

Audiencia.

Jacinto Castillo Solana, procesado en el Juzgado de instrucción de Santoña, ha sido condenado, por sentencia de la sala primera como autor de dos delitos de hurto, con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y mitad de costas, y Pedro Gómez López, procesado con el anterior, ha sido absuelto libremente, por estar exento de responsabilidad.

—Hermelinda Gómez y Eguiluz, procesada en el Juzgado de esta capital, ha sido condenada por sentencia de la sala segunda, como autora de estafa, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, restitución de 119 pesetas á la perjudicada doña Teresa Escudero, accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

SECCION MERCANTIL.

HABANA 15 de abril de 1887.

Azúcares.—Blanco trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular, 9 á 9 1/2 reales oro arroba.

Id. id. id. id. bueno á superior, 9 1/2 rs. oro arroba.

Id. id. id. id. florete, 10 1/2 á 10 1/2 rs. arroba. Cogucho inferior á regular, núm. 8 á 9. (T. H.), 4 1/2 á 4 1/2 rs. oro arroba.

Id. id. id. id. superior, núm. 10 á 11 (T. H.) 4 1/2 á 4 1/2 rs. oro arroba.

Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14 (T. H.) 5 1/2 á 5 1/2 reales oro arroba.

Id. bueno, núm. 15 á 16 (T. H.) 5 1/2 á 6 reales oro arroba.

Id superior, núm. 17 á 18 (T. H.) 6 1/2 á 6 1/2 reales oro arroba,

Id. florete, núm. 19 á 20 (T. H.) 7 á 7 1/2 reales oro arroba.

Centrifuga de Guarapo.—Polarización 91 á 96, sacos de 4 1/16 á 4 1/16 rs. oro.

Bocoyes, de 4 7/16 á 4 1/16 rs. oro arroba, según número.

Azúcar de miel.—Polarización 86 á 90, de 3 1/2 á 3 1/2 rs. oro arroba, según envase y número.

Azúcar mascabado.—Polarización 86 á 90, de 3 1/2 á 3 1/2 rs. oro arroba.

Cambios.—España, 3 á 6 % P. ssp f y c.; Inglaterra, 18 1/2 á 19 1/2 % P. 60 dqv.; Francia, 4 1/2 á 5 % P. 60 dqv.; 5 á 5 1/2 % P. á 3 dqv.; descuento mercantil, 6 % á 8 anual oro y BJB.

—A las dos de la tarde del día 15 se cotizaba el oro del cuño español á 127 1/2 por 100 premio.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 28.

Las noticias que se reciben de Berlín hacen prever la próxima dimisión del príncipe de Hoenlohe, gobernador general de la Alsacia-Lorena.

El príncipe de Bismarck, que ya estaba muy disgustado con aquel alto funcionario desde que perdió las elecciones, no oculta ahora el disgusto que le ha producido su conducta en el incidente de la frontera franco-alemana.

Berlin 28.

Un despacho de San Petersburgo anuncia que las tropas rusas concentradas en Merv serán reforzadas con una división del ejército del Cáucaso, la cual se ha puesto ya en marcha para aquel punto.

Dichas tropas no tienen más misión que vigilar la frontera del Afghanistan donde se esperan graves acontecimientos, en vista de la anarquía que reina en aquel emirato.

Los órganos oficiosos rusos niegan que el Gobierno de San Petersburgo tenga el propósito de intervenir en el Afganistan, pero la opinión general es que aprovechará la primera coyuntura favorable, sino para ocupar militarmente el Herat, para favorecer un movimiento separatista en dicha región, donde la nación afghana tiene numerosos adversarios.

Lisboa 28.

El Gobierno portugués ha dirigido una consulta al Consejo general y á las clases mercantiles del país sobre la conveniencia de renovar ó rescindir el tratado de comercio entre Portugal y España, que expira el 30 de Junio próximo.

Se asegura que el Consejo general ha emitido ya su opinión favorable á la prórroga de dicho tratado.

Londres 28.

Las impresiones sobre la cuestión franco-alemana son hoy sumamente optimistas.

La mayor parte de los periódicos ingleses creen que el comisario francés Schnaebelé será puesto en libertad.

El Standard dice que el resultado favorable que, según todos los indicios, tendrá dicho asunto, se debe, sobre todo, á la cordu-

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. GRAF BISMARCK. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 4 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado NAVARRO, capitán D. Saturnino Aldacocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera y Hijo, Muelle, 19.

UN MILLON de piezas de papel para vestir habitaciones, se acaba de recibir en la droguería de LUCAS ROMERO, Becedo, número 7. Elegancia, lujo, buen gusto, últimas novedades y economía, todo esto reúnen los papeles que pueden expendirse sin competencia posible, desde 8 cént. de P. en adelante cada pieza. No comprar sin ver nuestro muestrario. BECEDO, 7, droguería.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 11 del próximo Mayo, salvo impedimento imprevisto, el vapor de gran porte y marcha nombrado SERRA, capitán D. Francisco Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO. bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra. La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas. Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones. Deposito, FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN.

TOROS EN BILBAO en los días 1 y 2 de Mayo. Con motivo de las corridas de toros y el gran juego de pelota que tendrá lugar el domingo por la mañana la empresa de vapores entre Santander y Bilbao ha dispuesto un viaje de ida y vuelta en la forma siguiente: El vapor Progreso saldrá de este puerto el sábado 30 del corriente á las once de la noche, regresando el martes 3 á las diez de la mañana. Precios de pasaje de ida y vuelta: Popa, 15 pesetas.—Proa, 10 idem. Para más informes dirigirse á su consignatario D. Victor L. de Maruri, Muelle, 16.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

DROGUERIA DE Marcos Pastrat, COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Siendo mis deseos servir con puntualidad y economía á todos cuantos favorecedores vengán á comprar á mi establecimiento, este aviso indica varios productos que ofrezco de las mejores casas españolas y extranjeras, así como productos químicos, farmacéuticos, específicos de todas clases, artículos ortopédicos, elaboración de pinturas, barnices, brochas y pinceles surtidos desde los más superiores hasta los más inferiores. Un completo surtido de perfumería que por su clase superior está teniendo mucha aceptación. Tambien debo advertir al público que tengo una gran cantidad de paquetes de polvos para hacer refresco, que con solamente un céntimo puede obtenerse un litro de líquido de dicho refresco, cuyas clases son las siguientes: Naranja, limón, horchata, grosella, zarza, menta, anís, cerveza alemana é inglesa, é infinidad de bebidas de mesa, que me sería imposible enumerar. ¡NO CONFUNDIRSE! Compañía, 6, frente á la Iglesia.

COMERCIO Y SASTRERIA DE MARCELO AGUIRRE, San Francisco, 25. Se han recibido las últimas novedades de géneros Extranjeros y del Reino para trajes de caballero, lo que pone en conocimiento de su extensa clientela. Tambien se han recibido 200 gustos diferentes en lanillas para trajes de siete y ocho cuartas de ancho, calidad superior en estambres, chevots, jergas, batistas y tricots de 12 y 15 pesetas, y desde hoy se ponen en liquidación á 6 pesetas vara. Los trajes confeccionados de las mismas, con forros superiores, á la medida y prueba a 60 PESETAS. Se confeccionan trajes para niños de todas edades.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1.

¡ATENCIÓN! Con motivo de venderse el local donde estuvo 80 años el finado D. Lorenzo Pacheco (hoy viuda de Pacheco é hijos) y comprarlo una persona que lo necesita para su servicio, se liquidan todos los géneros á precios de fábrica, por ser muchas las existencias de las dos casas para una sola. Dicha liquidación, se hace en la sucursal, BLANCA, 9, para más comodidad de la clientela, por estar más al centro. Se acaba de recibir una remesa en mitones de hilo y seda, para la próxima estación, que se darán á precios sumamente reducidos. 9, Blanca, 9.

HULES INGLESES de la mejor calidad, para pisos. Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones. CAPA, MORAL Y C.ª San Francisco, núm. 3. Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

ra y paciencia de que ha dado pruebas Francia, lo cual le ha prestado gran fuerza ante la opinión pública.

Londres 28.

El Gobierno tiene fundados motivos para creer que las fenicias residentes en los Estados Unidos, tratan de apelar al sistema del terror en Inglaterra por medio de máquinas explosivas.

Al efecto, se ha dado orden á todas las aduanas del Reino Unido á fin de que ejerzan la más escrupulosa vigilancia con las precedencias americanas.

Se asegura que en San Francisco de California se han construido máquinas infernales destinadas á Inglaterra.

Rio Janeiro 28.

El emperador del Brasil sigue mejor de su enfermedad.

Hoy ha regresado á su palacio de San Cristóbal.

Londres 28.

En la reunión celebrada hoy por el Consejo de Administración del Banco de Inglaterra se ha acordado bajar el descuento á dos por ciento.

Esta medida ha influido favorablemente en la cotización de los valores públicos.

El 4 por 100 español, que cerró ayer á 63'98, ha tenido una nueva alza haciéndose á 64'87.

Paris 28.

Se acaba de recibir un telegrama del señor Herbette, embajador de Francia en Berlín, anunciando que esta tarde á las cuatro será recibido por el conde Herbert de Bismarck, quien le hará entrega del expediente incoado por las autoridades alemanas respecto del incidente de la frontera franco-alemana.

La Bolsa, que comenzó muy firme, ha tenido un pequeño retroceso que ningún hecho político concreto justifica.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA.

	Día 28.	Día 29
4 por 100 interior,	64,00	64,025
» exterior,	65,224	65,50
» amortizable,	79,75	79,75
Billetes hipotecarios de Cuba,	97,75	97,85
Acciones de ferrocarriles del Norte,	78,50	78,50
Id. del Banco Hispano Colonial,	89,00	88,50
Id. del Crédito Mercantil,	43,00	43,25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia,	39,75	39,85

MADRID.

	Día 28.	Día 29
4 por 100 interior,	64,15	64,10
» exterior,	65,60	65,00
» amortizable,	79,85	79,90
Billetes hipotecarios de Cuba,	97,75	97,00
Carpets provisionales de Cuba,	00,00	00,00
Acciones del Banco de España,	394,50	393,00
Cambio sobre Londres,	47,00	47,00
Idem sobre Paris á 8 div.,	4,93	4,925

BOLSIN.

	Día 28.	Día 29
4 por 100 interior,	64,10	64,10

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.» Madrid 29.—8 n.

La revista militar ha sido brillantísima.

La Reina recorrió las filas á caballo, vestida de negro.

Acompañabanla el ministro de la Guerra, general Cassola, y el cuarto militar.

Formaban la parada 20.000 hombres. El desfile ha sido magnífico.

Hoy no han celebrado sesiones las Cámaras.

Madrid 29.—9 n.

Al pasar por el Congreso la Reina, á su regreso de la revista mili-

tar, le arrojaron una lluvia de flores, aclamándola calurosamente.

Los militares extranjeros agregados á las embajadas han elogiado la marcialidad de las tropas.

Madrid 29.—11 n.

—La prensa de Alemania publica vivas excitaciones al Gobierno para que dirija sus energías contra los manejos de los franceses en la Alsacia y la Lorena.

No se ha conseguido llegar á un acuerdo entre Rusia y Turquía en la cuestión de Bulgaria.

Madrid 30.—1'25 m.

En la costa Nordeste de Austria un terrible huracán ha sorprendido á una escuadrilla de pailebots y otras embarcaciones numerosas tripuladas por pescadores de perlas, y muchas de las cuales han naufragado.

Faltan noticias de 40 de dichos buques, y se calcula que han perecido 550 personas.

Madrid 30.—2 m.

Dícese que Alemania ha puesto en libertad al comisario francés Schano ebelé.

B.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS.

Único específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: PEREZ, MOLINO Y C. sucesores de Saro.

Tableros, 5.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Norte, de 142 ts., capitán Beraza, de Bayona, con 2 barriles vino, á don E. Solar y Compañía; 2 barriles y 65 cajas cañac, á los Sres. Celis y Cortines; 1 caja tejidos, á los Sres. Capa, Moral y Compañía; 1 id. papeles, á los Sres. Gómez y Aparicio; 5 id. quincalla, á don J. Ubierna; 4 bultos ocre, á don Julián Gómez.

Vapor inglés Stanhope, de 873 ts., cap. Redigton, de Odesa, con 1.053.562 kilos. cebada, á don J. M. G. Trevilla.—Para Pasajes conduce 603.765 kilos. cebada, á la orden.

Vapor alemán Gauss, de 324 toneladas, capitán Cassens, de Amberes, con 50 garrafrones ginebra, á don Enrique López; 30 cajas, idem, á don P. Carreras; 150 garrafrones id., á los señores Solar Villegas y Hermano; 5 bultos maquinaria, á la orden; 1 caja loza, á don J. López; 13 bultos sosa y 57 id. muebles, á don M. Cabrero; 10 cajas id., á don U. González; 11 id. ferretería, al señor marqués de Hazas; 21 id. id., á don C. S. Martín; 110 idem almidón, á don S. Regatillo; 79 bultos hierro, á la orden; 172 id. maquinaria, á los señores M. Zorrilla y Sobrino; 100 garrafrones ginebra, á don C. C. Hermano.

Vapor español Julián, de 490 ts., capitán Guinea, de Barcelona, con 31 balas papel, á don I. González; 35 bultos mármol, á la orden; 1 caja loza, á don A. Sánchez; 240 sacos maíz, á la orden; 10 bultos vino, á don C. Herrero.

Vapor español Norte de, de 142 ts., capitán Beraza, de San Sebastian, con 10 cajas bujías y 35 id. jabón, á la orden; 50 id. jabón, á los señores Hijos de García Gómez; 80 bultos sacos, á don J. M. González; 60 cajas higos, á los señores Ruiz Ferreira y Compañía, y 8 fardos alpargatas á la orden.

Vapor español Nieta, de 686 ts., capitán Sustacha, de Liverpool, con 16 barriles drogas, á don F. Larranaga; 60 fardos algodón en rama, á don M. Cabrero; 40 barriles sosa, á don J. Portilla; 5 idem manteca, á don M. Bolado; 81 bultos ferretería y 1 caja tejidos, á don R. Lecuna; 14 cajas tejidos y 8 fardos hilaza, á don M. Zorrilla; 16 cajas tejidos, 6 idem hilo y 6 idem tocino, á los señores Capa, Moral y Compañía; 10 idem tejidos, 3 fardos hilaza y 6 idem tocino, á don R. Rodrigo; 10 idem tocino, á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 6 idem idem, á don P. Carreras; 28 bultos camas, á los señores Cagiga Hermanos; 20 idem maquinaria, á la señora Viuda de Vazquez; 12 churlas canela, á don A. Fernández; 43 barriles drogas, á don N. Porrúa é Hijos; 37 idem idem, á don S. Quintanilla; 27 idem ferretería, á don José Ubierna; 53 fardos jamones, 10 barriles drogas, 1.200 duelas, y 10 cajas tocino, á la orden.

Vapor español Bilbao, de 370 ts., cap. Tejeiro, de Londres, con 63 sacos cacao, á los señores Hijos de A. Doriga; 20 bultos sebo, á los señores Pereda y Compañía; 60 sacos abono, á don A. Morán; 3 cajas tejidos, á los

señores Capa, Moral y Compañía; 20 sacos pimienta y 6 churlas canela, á don R. M. Rodrigo; 48 sacos cacao, 180 tambores pintura y 50 barriles azúcar, á la orden.

LA CORCONERA.

Cuadro de servicio desde el 20 de Abril de 1887.

	TARDE.	MAÑANA.
DE SANTANDER.	2, 4 y 6 discrecional.	8-45 y 12
(Al Astillero)	4	2, 8-30
(Al Cospedón)	4	6, 8 y 11-30
(A Pedrona y Puntal)	4	8 y 10
A SANTANDER.	1, 3 y 5-15	7-45 y 9-45
(Del Cospedón)	5	7, 9 y 12-15
(De Pedrona y Puntal)	5	2-45 y 4-30

NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje á las 6-15 de la tarde de Santander á Pedrona y Puntal.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en 1 Bazar de San Francisco.

PARA SANTAÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

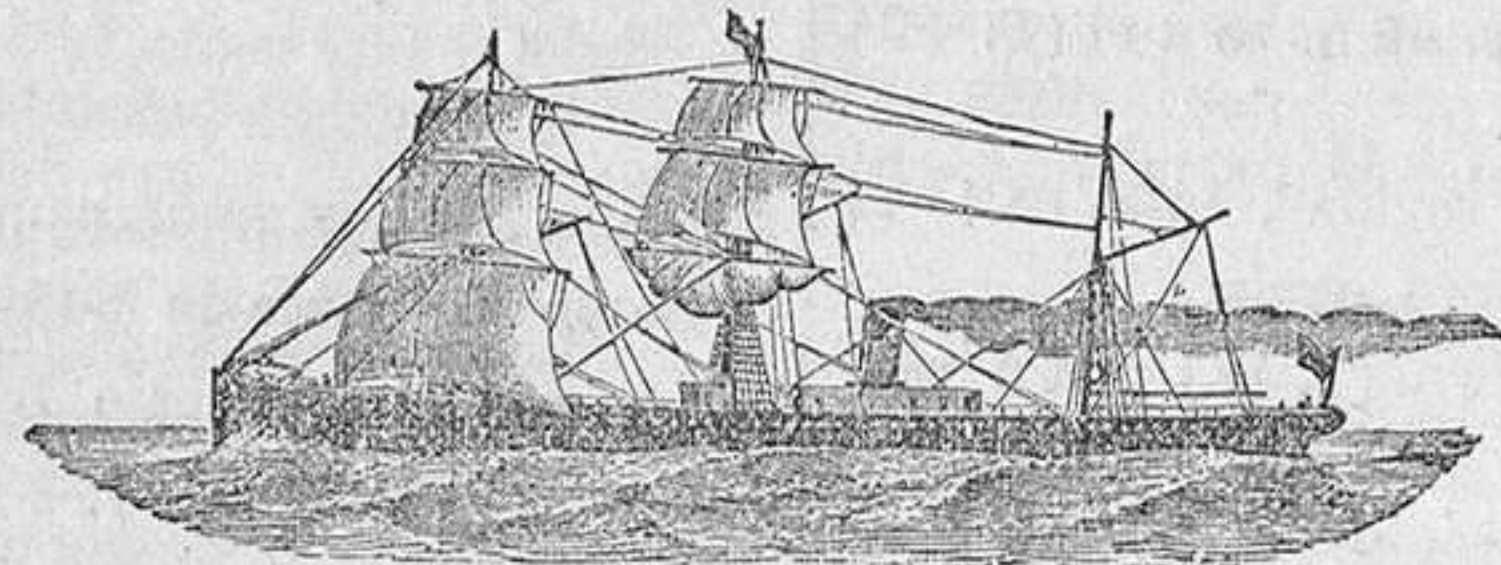
HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muñecas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Abril

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR CAPITAN PERIOR D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Abril

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la uaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos os puertos del Pacifico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Abril

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Abril

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

- Enrique López Barredo. Confitería Gaditana.
- Tomás Alvarez.
- Manuel Suarez Inclán.
- Tomás Velasco.
- Viuda de Carreras.
- Cipriano Lopez.
- Velarde y Saiz

y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

Los callos,

las verrugas y endurecimientos del peyjo se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Badier en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningun dolor. Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

PEREZ, MOLINO Y C. A. SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER. Casa fundada en el año 1830.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR EN 1373 Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las Farmacias y Perfr de Francia y Estrangero.



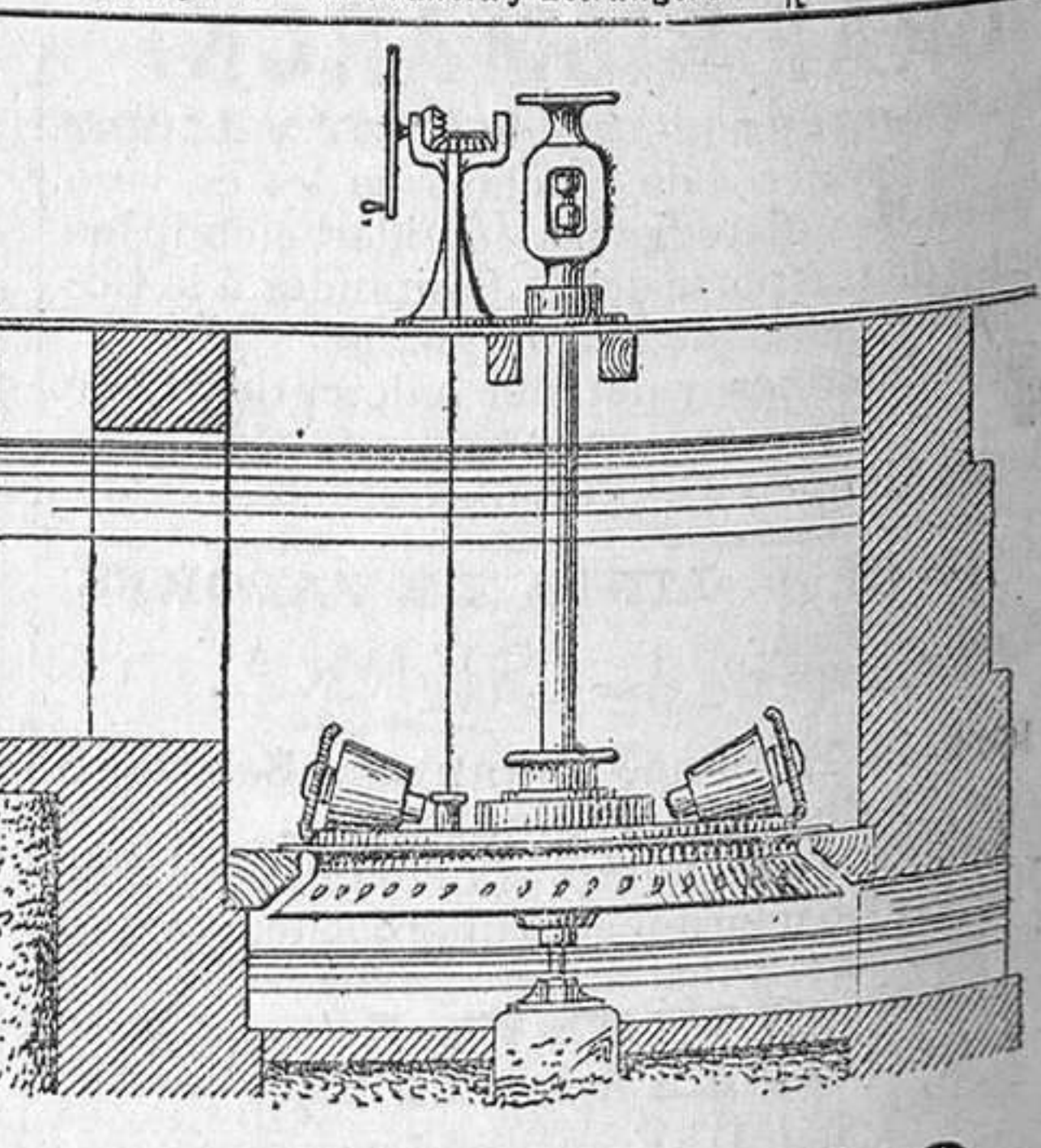
Punto de venta en Santander: FLORENCIO MARTINEZA Y C. San Francisco, 11.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS Desde una peseta semanal SIN FIADOR. Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

MÉDICO-CIRUJANO Y DENTISTA, Atarazanas, 6, principal, izquierda. Especialidad en enfermedades de la boca y secretas. Construcción de aparatos ortopédicos y de ortodontosia. Extracciones, empastes, orificaciones y piezas de estética dental, en oro, platino y caoutchouc, al alcance de todas las fortunas.



TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.